

Reflexión respecto al proceso de evaluación a las áreas de investigación

Mesa 1: Procesos de evaluación de las áreas de investigación sus criterios e indicadores.

¿Cómo valorar y ponderar de mejor forma los avances y resultados del trabajo que realizan las AI?

Como ya sabemos las áreas de investigación tienen la tarea de proponer soluciones a los problemas de carácter científico, tecnológico, humanístico y artístico que conlleven un alto grado de complejidad, provenientes de los problemas o temas de interés social del país, para así ampliar los conocimientos de estos.

En el tiempo que llevo trabajando como ayudante de investigación me he dado cuenta que es de vital importancia generar material audiovisual que nos hable acerca de este proceso a grandes rasgos, ¿Donde surgió este proceso?, ¿Por qué se creó?, ¿Qué beneficios tiene?, ¿Qué y cómo se evalúa?, ¿Cuáles han sido sus alcances?, ¿A donde se espera llegar?, todo esto para facilitar la comprensión de este proceso de evaluación de las AI.

Más allá de los criterios cualitativos y cuantitativos se puede plantear la modificación del formato base, con tablas y puntos a seguir, detallando los puntos que se solicitan para la evaluación de las AI, con el fin de facilitar el trámite para la participación, recordando que hay áreas que tienen más puntos débiles en comparativa con otras y para facilitar la incorporación en el caso de las áreas que apenas surgieron. También sería importante evaluar la posibilidad de crear rubros generales de la unidad y unos segundos rubros por división, ya que juntarlos en uno mismo pone en desventaja a las otras divisiones al no tener las mismas formas de trabajo.

Tomando en cuenta el punto anterior, podría optarse por la modificación de la página web que permita a cada área de investigación y a cada uno de los integrantes de la misma ir subiendo cada uno de los materiales trabajados durante el año. Permitiendo así que el Jefe del área tenga una previa visualización del material crearse una pauta sobre qué puntos débiles debe trabajar más, en colaboración con los integrantes del área para al finalizar el año y se venga el proceso de evaluación se tengan mayores alcances. Del mismo modo la página web podría permitir ver avance de cada uno de los años. Así como también este punto puede agilizar la recopilación de información

teniendo en consideración que a futuro se puedan presentar pandemias como el SARS-COV-19. Y esto a su vez podría generar un archivo histórico digital de cada una de las áreas.

Posteriormente podría ser de utilidad la creación de un documento o apartado en la relación de los miembros del área de investigación registrados donde se especifique su situación: activos, en periodo sabático o bien si ese año prefieren no contribuir en la investigación. Si el profesor eligió la 3ra opción se le podrían dar 3 oportunidades de no participar, pasadas estas 3 oportunidades recibiría una sanción ya sea en menos oportunidades de becas o si tiene algún proyecto restarle 10% a la financiación del mismo.

Otro apoyo importante para tener una mayor difusión de la forma de entrega y elaboración del documento "Evaluación a las áreas de investigación" para incrementar la participación de las AI, es impartir un curso donde se explique la forma de armar este documento o bien la generación de un material audiovisual que explique la manera de acomodar carpetas para su entrega y la forma de obtener los puntos acumulados por integrante.

De igual manera la generación de una guía dinámica con elementos gráficos que permitan la identificación para cada uno de los procesos que se deban estar realizando durante el año.

¿Qué tipo de criterios son pertinentes para examinar el vínculo entre el objeto de estudio, las líneas de investigación del AI y los resultados de la investigación?

Realización de autoevaluaciones oportunas por parte de los integrantes del área donde puedan expresar desde su punto de vista los aciertos y desaciertos que tuvo el área de investigación y por consiguiente sus resultados (evaluación trimestral).

Realización de autoevaluaciones por parte del alumnado de servicio social para cada uno de los proyectos de investigación donde a partir de su perspectiva evalúen y platiquen sobre el tema.

Como se habla en el documento "Políticas operacionales para determinar mecanismos de evaluación y fomento de las áreas de investigación" de la Legislación universitaria UAM-X. La evaluación de las áreas, de acuerdo con lo previsto en el Reglamento de Planeación, debe ser periódica y referida a su desarrollo y permanencia. Sin embargo a

mi consideración la evaluación debe tener evaluaciones sumativas en lapsos de tiempo trimestrales para ir midiendo el rendimiento de la investigación que se ha cumplido y que no, para sobre ello sigan trabajando antes de una evaluación final que es contabilizable, esto para hacerlo como un proceso de mejora continua. Sumándose al trabajo ya planteado de programas trianuales.

La evaluación por objetivos generales se podría dividir, para que puedan ser ponderados de diferente manera las divisiones, ya que sus temas y formas de trabajo son muy distintas entre sí o bien crear una sección de subobjetivos por división con base en sus planes de trabajo y de esa manera generar unos segundos criterios de evaluación por división.

Integrar a los criterios de evaluación la cantidad de profesores que sumaron trabajo (a mayor cantidad de profesores mayor será la calificación), para incentivar el trabajo colaborativo y de todos los integrantes de cada una de las AI.

Ana Thelma Linares Mendoza

Ayudante "B" de Investigación

Departamento de tecnología y producción

Área Hombre, Materialización Tridimensional y Entorno